



RESOLUCION No. 0243-AD-80

Lima, 09 de Abril de 1980

CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo a la Resolución N°0210-AD-80, del 26 de Marzo de 1980, se ha otorgado al Kung-Fu al reconocimiento oficial como Comisión Deportiva Nacional de Kung-Fu.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 37° y 93° del D.L. 20555 y 22068;

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico .- NOMBRAR al señor LUIS CHASSELOUP R, como-
Presidente y a los señores LUIS ASPILLAGA,
CESAR MEJIA, RAMON ZUNIGA y Dr. MARIO QUEROL, como miembros -
integrantes de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de
Kung-Fu, para que efectúen sus funciones a partir de la fecha
hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos ochenta,
fecha en la cual se dignarán hacer entrega de sus respectivos
cargos ad-honorem.

Regístrese y comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



IN/glm.
DINAD/80.

